

## TARRACO Y LOS PROCESOS DE FORTIFICACIÓN DEL NORESTE PENINSULAR A INICIOS DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

JOSEP M. MACIAS SOLÉ  
ORIOL OLESTI VILA

### 1. JUSTIFICACIÓN

A pesar del papel geopolítico ejercido por *Tarraco* durante la Antigüedad Tardía, la antigua capital de la *provincia Hispania Tarraconensis* no constituye actualmente una fuente de información para el estudio de la arquitectura militar tardía, dado que sus necesidades defensivas fueron, durante toda la etapa romana y posiblemente también en el período visigodo, suficientemente satisfechas por la vieja muralla republicana construida en el curso del siglo II a.C (fig. 1). Gracias a la dilatada tarea del investigador alemán Theodor Hauschild conocemos bien su estructuración y evolución arquitectónica, aunque sus fases cronológicas todavía gozan de cierta imprecisión ; pero ello no es óbice para considerar la muralla de *Tarraco* como la más antigua levantada por Roma fuera de la península Itálica<sup>1</sup>. Por sus características específicas (6 m. de anchura por unos 12 de altura , sus torres y un trazado de unos cuatro kilómetros de longitud resiguiendo una extensa elevación costera, que alcanza los 80 m de altura sobre el nivel de mar; su funcionalidad defensiva se ha mantenido vigente en sucesivos períodos históricos, predeterminando la fisonomía y el crecimiento urbanístico de la ciudad hasta mediados del siglo XIX. No existen todavía datos arqueológicos ni documentación histórica referente a reformas de consideración en la estructura defensiva, pero éstas debieron producirse, en mayor o menor intensidad, como prueba la descripción de un epígrafe relativo a un flamen que también ostentó el cargo de *praefectus murorum* en el primer cuarto del siglo II d.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1124). En el año 1986 Xavier Aquilué y Xavier Dupré apuntaron la existencia de una posible reforma de la muralla en el área de la Torre del Vapor, pero la evolución del conocimiento arqueológico en la zona portuaria permite determinar que esta evidencia corresponde a la obra de contención y urbanización de dicho sector urbano durante su proceso de monumentalización<sup>2</sup>.

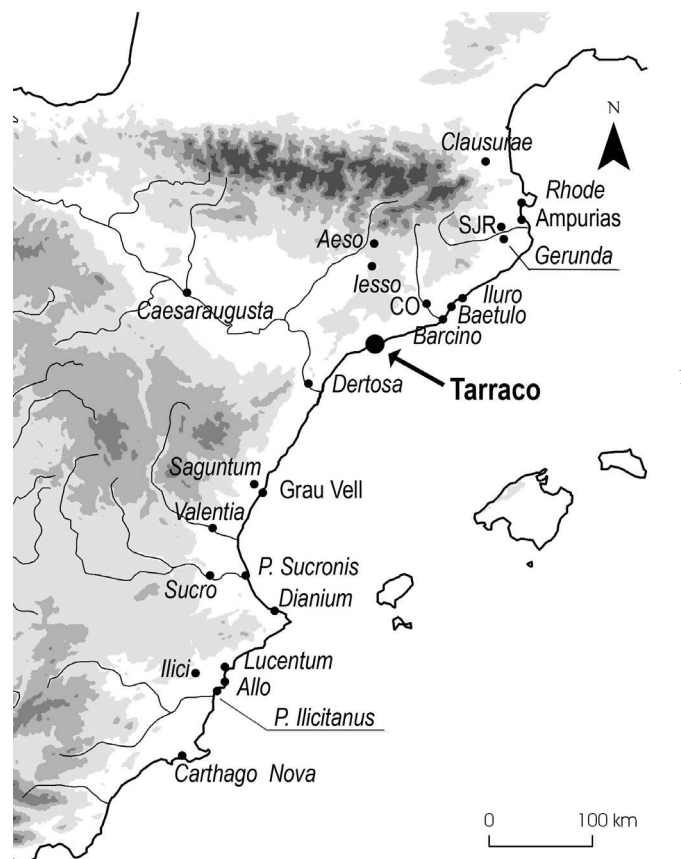


Fig. 1 : Plano de situación de los principales yacimientos mencionados en el texto. (SJR) *Sant Julià de Ramis*, (CO) *castrum Octavianum*.

En nuestro caso, las estructuras defensivas definen un *pomoerium* de unas 50 hectáreas de superficie interna que, a pesar de la desestructuración urbanística característica de las ciudades tardías del noreste peninsular (abandono de áreas residenciales intramuros, deterioro de la red viaria y de saneamiento, etc. siempre mantuvo la vigencia jurídica, tal como ponen de manifiesto las extensas necrópolis tardías que se desarrollaron en el *suburbium*. Asimismo, estos límites físicos estuvieron presentes en la sociedad

de su época, como deducimos a través del uso del vocablo *suburbanun* claramente diferenciado del de *ciuitatem* en la correspondencia de Consencio del año 419 (*Ep.* 11, 13. 3); o los referentes topográficos de *arx* en el contexto de la obra poética de Aurelio Prudencio a finales del s. IV o inicios del V (*Perist.* VI, 154-156) y *potens arce* de Ausonio a finales del siglo IV (*Ordo Urbium Nobilium*, XI, 82-83).

Desconocemos hasta qué punto se mantuvieron en su totalidad las murallas republicanas durante la etapa tardoantigua, ya que la arqueología todavía no ha proporcionado suficientes datos referentes a su perímetro meridional y como quedaba protegido el recinto portuario. Solo las referencias del siglo XVI permiten valorar la evolución de su dinámica regresiva. Aun así, la mayor parte de la ocupación funeraria de la *Tarracona* visigoda continuó desarrollándose en la periferia, localizando únicamente reducidas concentraciones de enterramientos privilegiados entorno a centros de culto cristiano. En esta época la ciudad adquirió un carácter bipolar compuesto de una acrópolis y un extenso suburbio portuario donde, desde el edicto de tolerancia, se desarrolló una importante actividad a partir del culto entorno a San Fructuoso, mártir local de mediados del siglo III. El recinto superior reocupó la antigua sede monumental del *Concilium Prouincia* y acogió los nuevos espacios del poder fruto de un proceso de encastillamiento tardoantiguo. Quizás la fachada circense, antiguamente colindante con una ramificación de la *via Augusta*, se convirtió en el improvisado cierre meridional de esta acrópolis. Alternativamente, las últimas excavaciones arqueológicas efectuadas en el área portuaria de la ciudad reflejan una intensa ocupación, productiva y residencial, fuera del recinto amurallado y poniendo de manifiesto como la actividad económica, más la proximidad de los recursos hídricos, fueron motivos suficientes para “superar” la sensación de seguridad que ofrecían unas vetustas murallas.

Finalmente, una reforma puntual documentada en la torre de Minerva por Theodor Hauschild ha sido utilizada como un referente más en la inclusión de *Tarraco* dentro de un posible contexto histórico general de fortificación del noreste peninsular y en el marco de las reformas tetrárquicas (fig. 2). Este investigador alemán apuntó que la cámara del interior de la Torre “fue utilizada hasta época tardo-romana y que, probablemente a principios del siglo V d. de C. fue cegada. El cierre con pequeños sillares y mortero de la evidentemente ya deteriorada saetera, debió preceder al relleno de la cámara”. El autor estableció la cronología a partir de un ejemplar de la forma Hayes 61 en TSA D, más una serie de monedas del siglo IV e inicios del V, pero con una perdurabilidad incierta. El mismo ya reconoció, en una nota a



Fig. 2 : La Torre de Minerva (inicios del s. II aC) más un segmento de la segunda fase de la muralla (finales del s. II aC).

pie de página, que “esta fecha pudo prolongarse bastante en el siglo V d. de C. dependiendo de la duración del curso de las monedas”. La torre de Minerva se halla en el punto más elevado de la colina tarraconense y, si ya de por sí es difícil trasladar este dato a la totalidad del perímetro amurallado, una posterior revisión de las cerámicas comunes de este contexto material permitió fechar la reforma de la Torre entre finales del siglo V y la primera mitad del siglo VI. Esta modificación se produjo a partir de la identificación de importaciones mediterráneas y otras de autóctonas que no se atestiguan en contextos de finales del siglo IV o primera mitad del siglo V. Por consiguiente, la reforma puntual de la cámara de la Torre se incluye dentro de un contexto local de transformación del recinto superior de la ciudad, la antigua sede del *Concilium Prouincia Hispaniae Citerioris*, tras la desaparición política del Imperio y la cristianización definitiva de los antiguos espacios de culto imperial<sup>3</sup>.

Ante esta realidad científica la arqueología tarraconense no enriquece el leitmotiv de la reunión celebrada en la *Université de Pau et des Pays de l'Adour* y, para no desviarse del objetivo principal de dicho coloquio, se ha optado por ampliar nuestra aportación inicial *La evolución de Tarraco durante la Antigüedad Tardía* en sentido geográfico noreste de la península ibérica y temático ciudades y vías.

## 2. MARCO HISTÓRICO PREVIO

Si de por sí ya es compleja la datación de los nuevos procesos de amurallamiento, sirvan de ejemplos el caso expuesto de *Tarraco* o la evolución sobre la cronología de las murallas de *Barcino*, más difícil se antoja la interpretación histórica del proceso, aunque éste se desarrolle dentro de un espacio geográfico uniforme. Sin un conocimiento global y sin dataciones cronológicas precisas para cada uno de los casos que tratamos los historiadores, es costosa la diferenciación entre los episodios puntuales

respecto de aquellos que pueden incluirse dentro de una misma voluntad política y alcance territorial. Reconocer los síntomas y establecer una diagnosis es el objetivo de este documento, pero somos conscientes que nos hallamos en una fase incipiente del proceso interpretativo sobre la fortificación de la sociedad durante la Antigüedad Tardía y, consecuentemente, los planteamientos que siguen a continuación presentan deficiencias o lagunas documentales que deberán corregirse a medida que avance la obtención de datos arqueológicos.

Cabe entender el fenómeno de la fortificación peninsular, sea en el ámbito rural sea en el urbano, como un ejemplo más de la transformación del Imperio tras la desaparición de aquello que hemos denominado *Pax Augusta*<sup>4</sup> y la superación de la inestabilidad del siglo III. No hay duda de una evolución coyuntural pero también hay que recordar las circunstancias específicas del territorio que tratamos, aproximadamente coincidente con los límites del *conuentus Tarraconensis*. Por este motivo, no se puede obviar la influencia del episodio violento de la invasión franca de los años 60 del siglo III, así como la inestabilidad política y militar de los años siguientes. Sobre este aspecto, aún debatido y cuestionado, existen todavía numerosas dudas interpretativas dado que es tan subjetivo asociar toda “destrucción estratigráfica” con las invasiones del siglo III, como rebatir dicha relación defendiendo que todo episodio violento pudo ser casual y no el fruto de un contexto mencionado por las fuentes históricas. En nuestro caso podemos indicar que los últimos trabajos arqueológicos desarrollados en la ciudad inciden en la constatación estratigráfica de evidencias destructivas y violentas generalizadas, dando la razón a los textos históricos que, por omisión, señalan *Tarraco* como la única ciudad afectada en la costa mediterránea<sup>5</sup>.

Pero no se trata de un hecho exclusivo de la actual ciudad de Tarragona, ya que podemos mencionar los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en numerosas villas de la franja litoral o estratigrafías obtenidas recientemente en otras ciudades como Cartagena o Valencia. La representatividad histórica de estos contextos cerámicos y depósitos monetarios, frecuentemente asociados a evidencias estratigráficas de cariz destructivo, no goza de una credibilidad unánime debido a la imposibilidad metodológica de identificar su causa directa. Pero estos indicios no pueden obviarse por tratarse de un fenómeno de destrucción homogéneo en torno al trazado de la *via Augusta*. Además las estratigrafías propias de *Tarraco* confirman, con creces, un fenómeno violento de gran extensión urbana y, si bien inicialmente fue acotado en la zona portuaria, cada vez se documentan más estratigrafías que señalan la totalidad del suburbio

sudoccidental de la ciudad e incluso parte de la zona intramuros más meridional. Hallamos pavimentos de residencias cubiertos por extensas capas de cenizas y niveles de derrumbe, fruto del hundimiento de las techumbres, que cubren objetos cerámicos y metálicos no recogidos durante una posible huida precipitada. Algunos almacenes portuarios pudieron ser afectados por el mismo proceso, que también se relaciona con el colapso del sistema de saneamiento altoimperial de este sector urbano. También es reseñable el amplio basurero localizado en la calle Castaños, integrado por millares de fragmentos cerámicos y decenas de elementos arquitectónicos con claros síntomas de rubefacción con anterioridad a su deposición. La ubicación urbana de este depósito sugiere que este incendio también se produjo en el extremo meridional de la ciudad intramuros, como posteriormente confirmaron las excavaciones de un solar en la calle Sevilla<sup>6</sup>.

Esta realidad estratigráfica se ha documentado debajo de otras evidencias constructivas de una “refundación urbana” del siglo IV, otro fenómeno que se materializó de forma consecutiva, o tras un breve hiato, a la destrucción parcial de la ciudad. La mayor actividad regenerativa se constata en la zona portuaria de la *Tarraco* reflejando el papel estratégico de la ciudad en las dinámicas comerciales, o como veremos más adelante quizás ya tributarias, aunque las edificaciones son de menor entidad respecto épocas precedentes. Esta actividad pudo incrementarse durante el siglo V, no en vano la *Tarraconensis* fue la provincia menos afectada por la invasión del 409 y constituyó la base de operaciones contra los bagaudas. Fue la capital imperial Hispánica, donde se albergaron los ejércitos comandados por el comes Astirius (420) o se refugió el derrotado *magister militum Castinus* (422). Pero el urbanismo y la organización territorial que surge a partir de la tetarquía obedecieron a un nuevo modelo organizativo que ya no se sustentaba en el dinamismo de sus élites locales sino en el intervencionismo del aparato imperial. Plantearemos que esta nueva política se identifica en el ámbito urbano, pero también puede intuirse a partir de la recuperación del control militar de las principales vías de comunicación y confirma, indirectamente, la trascendencia de la invasión franca en las estrategias de control militar del territorio y en la memoria de la sociedad romana, como aún reflejaban las crónicas históricas del siglo IV.

En la capital de la *prouincia Hispania Citerior*, de menor extensión tras la reforma diocleciana y con un nuevo nombre, *Hispánia Tarraconensis*, ya detectamos síntomas de agotamiento de las élites urbanas desde finales del siglo II dC, cuando se produjo el abandono del teatro y de algunos sectores

portuarios. Incluso el anfiteatro de la ciudad, restaurado por iniciativa del emperador Heliogábalo (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 921) y la construcción de las termas públicas del área portuaria, ambas obras fechadas en la primera mitad del siglo III, denotan detalles de un empobrecimiento técnico y económico. Estas termas públicas han preservado indicios de un gran incendio así como de una fase posterior de restauración, y por ello han sido identificadas como las *thermae montanarum* restauradas por un *praeses prouvinciae* a finales del siglo III e inicios del IV (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1004). Lo mismo sucede con la ignota *porticus iovia* de *Tarraco*, igualmente rehabilitada por un gobernador de la *Tarraconensis* y en el mismo período histórico (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 931). Ambos datos indican el compromiso de las élites administrativas en la refacción de una ciudad fuertemente afectada por episodios de destrucción. Una situación similar puede establecerse para *Valentia*, donde el último epígrafe recuperado corresponde a una dedicatoria al emperador Probio (271) por parte del *legatus iuridicus* de la provincia<sup>7</sup>. Se trata de una evidencia que se interpreta como el testimonio de la participación del Imperio en la regeneración del área forense recientemente destruida.

4

Asimismo, la epigrafía tarraconense indica la no realización de nuevas reuniones del *Concilium prouvinciae Hispaniae Citeriores*, hecho que se ha relacionado con un mayor protagonismo de la nueva administración imperial y con la decadencia de las élites provinciales, a la vez muy castigadas anteriormente con las represalias de Septimio Severo hacia los partidarios de Clodio Albino. El epígrafe *CIL* II<sup>2</sup>/14, 993, fechado a mediados del siglo III, es interpretado como una de los últimos testimonios de las reuniones provinciales y, alternativamente, la inscripción *CIL* II<sup>2</sup>/14, 837, de finales del s. II/inicios del III, ya menciona la existencia del *praetorium consulare*, posible residencia del poder emergente de los *praesides prouvinciae*. El *praetorium* constituye el nuevo epicentro de poder provincial, tal como se continúa reflejando en la correspondencia entre Consencio y San Agustín, donde se menciona que el *comes Astirius* residía en un *praetorium* de ubicación incierta (*Ep.* 11, 4,3, 8,2 y 12,1).

Las estratigrafías de *Valentia*, *Tarraco* o *Cartago Nova* indican como la ciudad resurgió de este episodio violento, pero este dinamismo urbanístico no se intuyen con la misma vitalidad en núcleos menores *Saguntum*, *Municipium Edetanorum*, *Iluo*, *Baetulo*, etc ni tampoco se puede comparar con etapas precedentes ya que la mayor parte de las ciudades mediterráneas no recuperaron ni las características básicas de las bienestantes ciudades altoimperiales ni en el desarrollo de las tecnologías constructivas<sup>8</sup>. En el caso de *Carthago Nova*, la ciudad se redimensionó

y su superficie involucionó de 40 a unas 15 ha de extensión. Como el caso tarraconense, la capacidad de atracción del puerto fue determinante en la nueva topografía. Un caso parecido se detecta en *Saguntum*, donde entre mediados del III y finales del V se constata el encastillamiento entre el teatro y la muralla siendo el puerto extramuros el único sector con una continuidad de ocupación. En *Valentia* se constata una rápida recuperación tras la gran destrucción del último tercio del siglo III, pero en un contexto de empobrecimiento progresivo y, quizás, una cierta sectorización urbana entre una posible área artesanal, cercana al puerto fluvial, sectores residenciales y la recuperación del área forense.

Otros núcleos presentan indicios de una nueva dimensión del hecho urbano, en base a una probable contracción demográfica que se manifestó a partir de la reducción del espacio residencial o bien a partir de una menor densidad de ocupación urbanística. La diferencia entre un proceso u otro debió ser el punto de partida. Ciudades extensas como *Tarraco*, *Saguntum* o *Cartago Nova* prescindieron de antiguas áreas urbanas ; las de menor dimensión mantuvieron su perímetro fundacional pero con una menor densidad de ocupación. *Ilerda* sufrió una intensa crisis durante el siglo III y se intuye cierta recuperación durante los siglos IV y V, aunque se supone una posible contracción urbana y la presencia de áreas desurbanizadas con estructuras arquitectónicas aisladas. *Iesso* constituye otro posible ejemplo de contracción urbana y de ausencia de datos arqueológicos globales para este periodo. En relación a las ciudades costeras de *Iluo* y *Baetulo*, próximas a *Barcino*, solo la primera presenta suficiente información relativa a su urbanismo tardoantiguo, donde sus excavadores creen identificar un profunda inflexión en el siglo V, cuando se desestructura definitivamente la ciudad romana altoimperial. Finalmente, la ciudad de *Emporiae* culminó un proceso regresivo precoz y todo parece indicar que a partir del siglo IV la población se encastilló definitivamente en el antiguo núcleo de *Sant Martí d'Empúries*, situado a unos 900 m de la ciudad greco-romana, y quizás de nuevo relacionada con el antiguo emplazamiento del puerto septentrional<sup>9</sup>.

Por todo ello podemos concluir que el colapso urbanístico que se intuye en algunos núcleos hispánicos de la costa mediterránea durante los siglos II y III respondió a la crisis del modelo de ciudad sustentado en la vitalidad económica y actividad evergética de sus *ordines decurionum*. Y podemos afirmar que la invasión del siglo III, aunque afectó a algunas villas y ciudades, no justifica la desestructuración definitiva del modelo de ciudad romana altoimperial. Las invasiones pudieron precipitar una crisis urbana preexistente y, por la

pérdida de confianza en las garantías defensivas del *limes* y de sus ejércitos acantonados, fue necesaria una respuesta organizativa que se produjo en las décadas posteriores. Los estudios epigráficos muestran la profesionalización y militarización del aparato administrativo imperial a partir de la Tetrarquía y el análisis de la nueva arquitectura militar denota la implantación de este nuevo modelo en la organización del territorio y en la nueva jerarquización entre las ciudades que pervivieron durante la antigüedad Tardía<sup>10</sup>. Incluso podemos observar una cierta relación entre la envergadura de las obras de fortificación de algunas ciudades y la relevancia que éstas adquirieron en el desarrollo de la antigüedad tardía. Así, *Barcino* acabó relegando a *Tarraco* y *Gerunda* a *Emporiae*.

Finalmente cabe considerar el papel de los puertos urbanos en el contexto de la nueva realidad urbana. Las fuentes son coincidentes en destacar la función estratégica de Hispania como abastecedora de productos para la *Annona militaris*<sup>11</sup>. Así, la *Expositio totius mundi et Gentium*, de mediados del s. IV, menciona a Hispania como productora de aceite, *liquamen*, lardo, vestidos y bestias de carga, productos que coinciden como indica este autor con las necesidades de aprovisionamiento de las unidades militares y de la *Annona*. Según J. Arce, la ausencia de trigo en este listado indicaría que Hispania no era tradicionalmente un territorio clave en el aprovisionamiento de grano<sup>12</sup>, aunque podía serlo llegado el momento; por ejemplo durante la usurpación de Majencio Constantino bloqueó la llegada del grano africano del 308 al 311, y la solución fue traerlo de Hispania. Posteriormente, Constantino dominó de nuevo la *diocesis Hispaniarum*, y África volvió a ser el gran centro abastecedor. Un fenómeno similar sucedió a finales de siglo, cuando la revuelta de Gildón bloqueó los puertos africanos y la *urbs* debió recurrir de nuevo al grano hispano.

Sin embargo, el papel estratégico de Hispania no se limita a su capacidad para proporcionar estos productos relacionados con la *Annona militaris*. Así, de nuevo la *Expositio* (49) menciona como muchos consideran a Hispania “indispensable porque ella contribuye a la seguridad general de la navegación y sobretodo a la del comercio” (*quoniam omne navium genus salvat et per ipsum quamplurime omne negotium videtur*)<sup>13</sup>. Es decir, para el autor de la *Expositio* un probable comerciante Hispania era una provincia estratégica para garantizar la seguridad de la navegación en todo el Mediterráneo, lo que nos lleva a pensar en un territorio con puertos protegidos y, posiblemente, el mantenimiento de una flota militar destacada para garantizar la seguridad de la zona Occidental<sup>14</sup>. Este modelo no sería excepcional. Es interesante observar como en la *Expositio* se

mencionan también otros puertos de claro carácter estratégico. Así, hablando de Antioquía, capital imperial, y de la cercana Seleucia, el autor menciona un puerto construido precisamente por Constantino (con gran esfuerzo, pues se hizo recortando un promontorio sobre el mar) que tenía por objeto aprovisionar a Antioquía y al ejército (*Expositio*, 6). Se indica explícitamente como el nuevo puerto fue aprovechado para descargar los barcos y las mercancías de carácter fiscal. Otro ejemplo sería el de Arles, considerado por el autor de la *Expositio* (48) como el verdadero puerto de Tréveris, a la que reenvía todas las mercancías llegadas del mundo entero. Este modelo se repetiría incluso en la misma Constantinopla, donde en el 425 las fuentes mencionan algunos de los *horrea* más importantes, considerados los edificios imprescindibles de la ciudad, y su ubicación justamente al lado del puerto *Postforianum*<sup>15</sup>.

Si volvemos al caso de Hispania, fue de nuevo Constantino quien promulgó dos leyes referentes a los *navicularii Hispanii*. En la primera de ellas, del año 324 (*CTh.* 13, 5, 4), se menciona a los navicularios hispanos que transportaban productos fiscales a Roma, mientras que en la segunda, del 336 (*CTh.* 13, 5, 8), Constantino ordenaba que a estos mismos navicularios, que transportaban cargas procedentes del fisco, no se les impusieran otros cometidos. Ambas leyes ponen de manifiesto el interés imperial, significativamente de Constantino, por mantener una red tributaria que tenía en los puertos hispanos una pieza clave. Como indica J. Arce<sup>16</sup> en este momento debemos entender que los *navicularii* realizaban una función estatal que suponía el transporte de los productos de la *Annona* a Roma o a Constantinopla. No debe en este sentido sorprender que fuera el propio Constantino quien promulgó la ley que perpetuaba a los hijos de *navicularii* en el mismo oficio que sus padres.

### 3. LA REFORTIFICACIÓN URBANA

En este panorama *Barcino* se presenta como un caso relevante<sup>17</sup>. Se trató de una pequeña ciudad augustea de 10 ha de superficie posicionada en una comarca litoral rica en base a un monocultivo vinícola que justifica una rica aristocracia urbana y con vínculos con las ciudades cercanas de *Baetulo* e *Iluro*. Ya en sus fases originales sorprende la desproporción entre el suelo residencial básicamente extensas *domus* unifamiliares y las amplias zonas públicas foro, termas y estructuración viaria. Es una ciudad refortificada durante el siglo IV que mantuvo cierto dinamismo en relación a su arquitectura, equipamientos urbanos y decoración doméstica. En este sentido destacan la *domus* con *balnea* de la calle *Bisbe Caçador*, con pinturas de segunda mitad de s.

IV o la recientemente excavada *domus* de la Calle *Sant Honorat*, así como una cierta revitalización de su territorio rural de influencia. El nuevo trazado defensivo, ¡que incorporó 76 torres de refuerzo! siguió básicamente el perímetro original augusteo, y sólo las prácticas funerarias tardías permitieron incrementar su ocupación suburbial, alcanzando una extensión global de 120 ha como reflejo de las dinámicas expansivas de una ciudad de influencia creciente (fig. 7). Prueba de ello es que *Barcino* fue, intermitentemente, *sedes regia* visigoda a partir del siglo V y según la epístola de *Fisco Barcinonensi* (592) la sede del distrito fiscal eclesiástico, y posiblemente también civil, que incluía las diócesis de Tarragona, Tortosa, Terrassa, Girona y Empúries.

En relación a la muralla barcinonense los últimos planteamientos defienden una cronología imprecisa del s. IV que puede matizarse por datos indirectos<sup>18</sup>: “parecen indicar que el proceso constructivo debería haber estado prácticamente finalizado a mediados del s. IV d.C., o, como máximo en el tercer cuarto de la centuria, ya que los materiales localizados en estos niveles y que permiten precisar la datación, siempre se sitúan cronológicamente entre finales del s. III y mediados del IV”. Además, las recientes excavaciones en el sector llamado *castellum*, un apéndice que protege la puerta marítima de la ciudad, presentan una estratigrafía de mediados del s. IV adosada a la nueva muralla y estableciendo un límite cronológico *ante quem*. Existe un común acuerdo en interpretar el *castellum* como una defensa avanzada del frente marítimo con el objetivo de proteger un *portus* cercano, pero no hay todavía un consenso en la interpretación de los restos arqueológicos conservados en su interior.

La ciudad de *Gerunda* representa un caso análogo al barcelonés: refortificación del perímetro amurallado original y reutilización de los monumentos funerarios periurbanos (fig. 3). Esta reforma ha sido fechada en torno al año 300<sup>19</sup> y difiere del caso barcelonés en el uso de torres cuadrangulares y en el hecho que la arqueología urbana no detecta paralelamente una vitalidad urbanística en el siglo IV; todo lo contrario ya que se considera probable la obtención de materiales procedentes de edificios urbanos en desuso. Tales diferencias responden a una funcionalidad urbana diferente. Mientras que *Barcino* era un importante núcleo abierto al Mediterráneo y a la *Tarraconensis*, *Gerunda* constituía una pequeña ciudad de interior de 5 ha de superficie y con una orografía muy irregular sobre la falda de una montaña. Representa una plaza fuerte que controlaba una encrucijada viaria junto a la *via Augusta* y era una de las puertas de acceso a la *galia Narbonensis* con una actividad económica restringida a la agricultura de su entorno. En el nuevo alzado

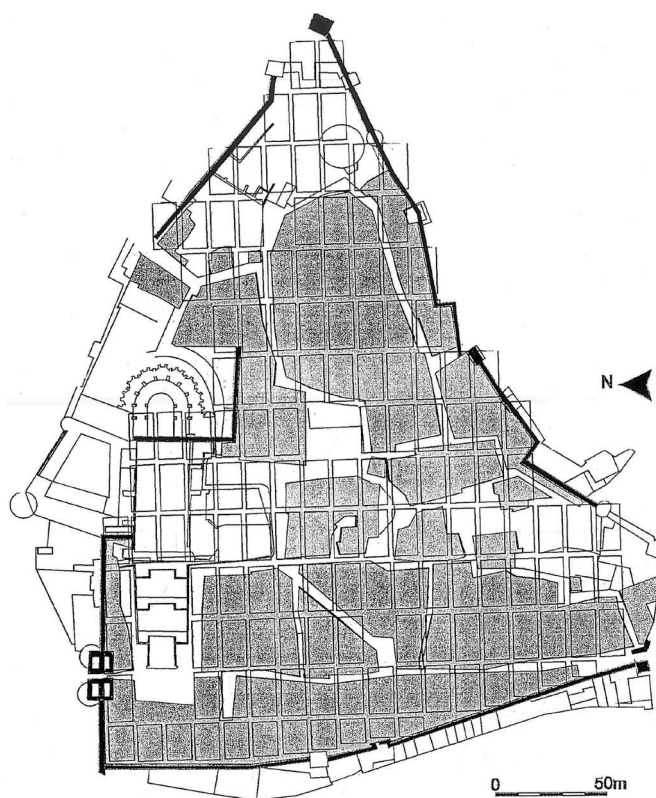


Fig. 3: Ciudad de *Gerunda* con la trama urbana fundacional. En negro los tramos de la muralla fortificados en el Bajo Imperio (Nolla 2007).

defensivo se utilizó piedra arenisca de las cercanas canteras del *Domeny* y se abrió una nueva puerta meridional conocida como *Porta Rufina* desde el año 1122. Recientemente se ha supuesto que dicho nombre de origen romano pudiera testimoniar una inscripción monumental insertada o cercana a este acceso y conmemorando alguna efeméride donde apareciese el *cognomen Rufinus*. La importancia de este personaje toma relevancia cuando las canteras del *Domeny*, de cuya piedra está realizada la puerta Rufina, son conocidas desde el siglo IX como las *Parietes Rufino*, en posible referencia a unos muros, o paredes resultantes de los frentes de cantera. Dicha coincidencia permite estimar que la *porta* y las *parietes* pueden hacer referencia a un mismo personaje, quizás el propietario del terreno o de la explotación de cantera. Además, el topónimo del *Domeny*, documentado desde el siglo X, proviene claramente del término latino *Dominiun* (*Onom. Cat.* IV, p. 22), y podría testimoniar una antigua propiedad del emperador durante la época tardoromana. Las *Parietes Rufini* fueron una tierra cedida al obispado de Gerona por parte de Carlomagno, lo que podría ser indicativo de un origen público anterior. Finalmente, con el nombre de *Rufinus* identificamos también otro personaje vinculado a *Gerunda*. Se trata del lugarteniente de Decio mencionado por Prudencio, ya a finales del s. IV, durante el relato de la pasión de



Fig. 4: Torre bajo imperial adosada a la muralla republicana (Archivo Museu de la Conca Dellà).

San Felix sucedida en el marco de las persecuciones de Diocleciano (*Peristephanon*, 2, 29-30).

Otra pequeña reforma de un lienzo amurallado se detecta en la pequeña localidad de *Aeso* 4 ha en la fase original donde conocemos, de forma puntual, una actuación de refortificación fechada vagamente entre el 350-450 y consistente en el añadido de una torre de refuerzo de planta cuadrangular levantada, en su cara externa, mediante un *opus quadratum* irregular que posiblemente reutilizó bloques de las defensas originales<sup>20</sup>. La torre se insertó en el trazado defensivo republicano, justo al lado de un acceso a la ciudad y controlando un surgidor natural de agua en su cara externa (fig. 4). Finalmente, el pequeño núcleo de *Sant Martí d'Empúries*, sede episcopal de *Empúries* desde el siglo VI como mínimo, conserva indicios de un recinto amurallado indefinido y sin elementos de datación cronológica. No obstante, su técnica constructiva en *opus quadratum* presenta elementos coincidentes con las murallas tardías de *Gerunda*, hecho que ha permitido establecer una propuesta inicial de siglo IV o V<sup>21</sup>.

#### 4. UN PROGRAMA DE REFORMAS EN LA VIA AUGUSTA

El desarrollo de diversos proyectos arqueológicos alrededor de la *via Augusta* pone de manifiesto la presencia de nuevos emplazamientos defensivos en lugares estratégicos, desde un punto de vista orográfico, y que se interpretan como equipamientos complementarios de un programa definido de control de la principal vía de comunicación con la Galia; a la vez que en estas zonas cabe presumir una reforma viaria en función de los miliarios recuperados. En este contexto debemos situar las *Clausurae* pirenaicas y las fortificaciones de *Sant Julià de Ramis* y de *Sant Cugat del Vallès* como los testimonios conocidos hasta la actualidad, pero debemos suponer un sistema militar más complejo

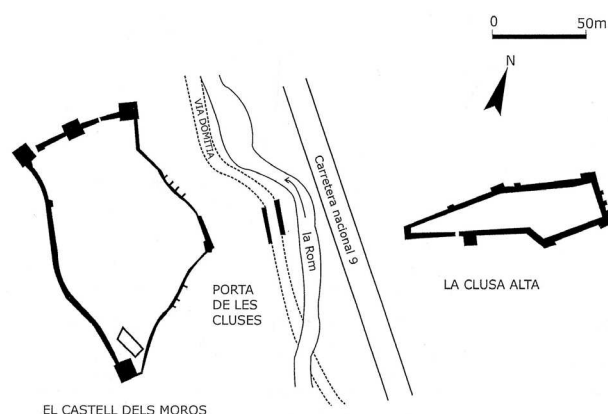


Fig. 5: *Clausurae* pirenaicas (Castellví 1995).

integrado por otros posibles fuertes y por *turres* de comunicación en una vía que, tras la rápida invasión del siglo III, requería de una estrategia defensiva ante posible embates septentrionales.

Las *clausurae* son dos estratégicas fortificaciones pirenaicas que controlaban el tránsito entre la *Tarraconensis* y la *Narbonensis*, entre el *Coll de Panissars* y en el *Pertús*. Ambas fortalezas la *Clusa Alta* y el *Castell dels Moros* fueron alzadas fundamentalmente en *opus caementicium* y presentan torres cuadrangulares en sus principales ángulos (fig. 5). Su función era controlar el paso de la vía y su construcción se relaciona con el abandono definitivo del edificio conocido como Trofeos de Pompeyo, ubicado a 3,5 km al Norte, y donde se conservan restos de una posible torre de vigilancia tardoantigua que comunicaba visualmente con las *Clausurae*. También en este proceso se ubica una nueva fase constructiva de la *mansio* de Panissars<sup>22</sup>. Las últimas actuaciones proponen a título hipotético una cronología fundacional de finales de s. III o inicios del s. IV para la construcción de las *Clausurae*, dada la ausencia de trabajos arqueológicos en extensión, si bien se han recuperado bloques de arenisca que pueden proceder de los cercanos trofeos de Pompeyo, desmontados y abandonados a partir del siglo IV. Todo ello pone de manifiesto la función militar del enclave, donde conocemos el primer antecedente de la *mansio* de *Ad Centuriones* que aparece en el Itinerario de Antonino del s. III, a unos 3 km de las *Clausurae* (localidad de St. Martí de Fenollar). En la *Tabula* de Peutinger el lugar consta como *Ad Centenarium*, un término que en época tardía llega a ser sinónimo de *castellum* y, definitivamente, a inicios del s. V se menciona específicamente como *Claustra Pyrenaei* (Orosio, 7, 40, 5).

El llamado *castellum* de *Sant Julià de Ramis* es otra fortificación tardoantigua emplazada a unos 5 km al norte de *Gerunda* y superpuesta a un *oppidum* ibérico, a la vez reutilizado por un campamento

republicano. Se ha interpretado como una obra militar de finales del siglo III - inicios del s. IV que mejora o actualiza las prestaciones de la muralla del siglo II a.C (fig. 6). recuperando la vigilancia de los caminos de acceso al territorio gerundense. Algunos de los materiales recuperados inciden en el carácter militar del emplazamiento: cuatro puntas de lanza y cinco empuñaduras de escudo visigodas así como la pervivencia del topónimo original en la documentación del s. IX *Castellum Fractum*. En su interior se han documentado los restos de una torre de vigilancia y posiblemente de comunicación más un edificio de almacenaje asociado al aprovisionamiento de las tropas acantonadas y quizás a la presencia de un *fuscus* como un punto de recepción de la *annona militaris*. La escasez de materiales asociados dificulta la obtención de una cronología fundacional, aunque sus excavadores plantean una datación de mediados del s. IV pero reconociendo una datación más antigua ubicada en época de Constantino y en clara relación con la fortificación de *Gerunda*<sup>23</sup>.

Bajo los restos del monasterio medieval de *Sant Cugat del Vallès* se ha constatado una fortaleza cuadrangular que, a partir de los restos cerámicos, podemos fechar a partir del segundo cuarto del siglo IV y que se hallaba superpuesta a un establecimiento agrícola altoimperial (fig. 7). Se trata de una imponente fortificación inconclusa con un diseño base de 40 por 40 m de lado y con torres de 8 m de diámetro. En sus ángulos se ubicaron torres aproximadamente circulares y, en los costados, torres semicirculares a intervalos regulares de 14 m. A mediados del s. V se erigió, justamente en el punto no finalizado del lienzo norte de la fortaleza, una aula funeraria y probablemente cultural, y ya en el s. VI se añadió al aula un ábside que demuestra la adaptación del edificio al culto cristiano y concordando con la tradición local del martirio de San Cucufate en el lugar; así como el origen del monasterio altoimperial<sup>24</sup>. Como el caso gerundense, la muerte del mártir local se conoce a través de los versos de Prudencio (*Peristephanon*, 4.33), escritos entre los años 401-403, según los cuales la *Passio* tuvo lugar en *Barcino* durante las persecuciones de Diocleciano. Más detalles ofrece la pasión redactada en el s. X y procedente de Silos, que menciona la condena del juez Rufino de *Barcino* y su decapitación en un lugar llamado *Obtiano*, a 8 millas de *Barcino*. En *Sant Cugat del Vallès* se produce una coincidencia entre la realidad arqueológica y la tradición hagiográfica y, aunque se reconoce que la información facilitada por estos testimonios redactados con tanta posterioridad es de una fiabilidad histórica dudosa, porque pudo obedecer al deseo de legitimar históricamente el emplazamiento del monasterio altoimperial, no debe desconsiderarse la posibilidad de un nexo histórico.

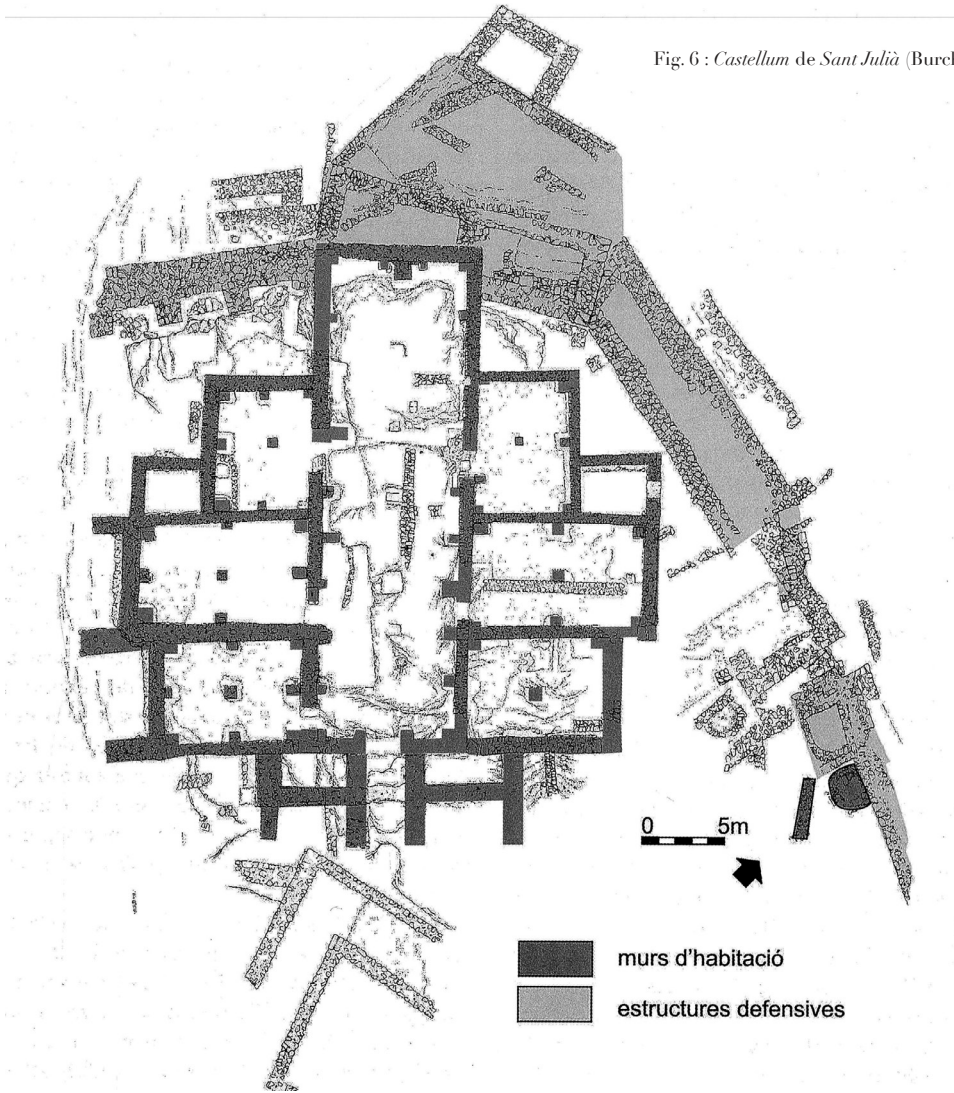
En este sentido el estudio de la toponimia constituye otra vía interpretativa que pretende enlazar tradiciones orales con hechos históricos<sup>25</sup>.

En el año 878 apareció la primera mención *in locum Octavianum* (*Onom.Cat.* VI, 10 ; CSC 15, 938), seguida en el 1120 del *castrum Octavianum* (CSC 849) que, desde el s. XVIII ya se identificó con el centro militar donde fue martirizado S. Cucufate, teoría que tomó más fuerza tras la identificación de la fortaleza tardorromana. No obstante, actualmente sabemos que la mención medieval de *castrum Octavianum* se refiere, exclusivamente, al castillo feudal que dominó desde el cenobio sus territorios dependientes. Por otro lado, la tradición medieval del martirio interpretó el topónimo *Octaviano* como una referencia del octavo miliario de la vía donde fue martirizado el santo ; pero se trata de una etimología sin justificar dado que la distancia viaria entre *Barcino* y Sant Cugat es superior. Al respecto J. Coromines propuso que el topónimo derivase de un *fundus Octavianus*, en base a la tradicional evolución de los nombres de propiedades romanas a partir del nombre más el sufijo *-anum* (*Onom.Cat.* VI, 10). Se trataba de una propuesta coherente ya que en los estudios efectuados en el territorio barcinonense hallamos, en más de 20 ocasiones, una coincidencia entre topónimos alto-medievales, arqueología y epigrafía altoimperial.

En el año 2009 uno de nosotros planteó una nueva propuesta interpretativa fundamentada en la hipótesis que el topónimo *Octaviano* no obedecería al propietario de un *fundus*, sino al promotor de la construcción de la fortaleza romana conservada bajo el antiguo monasterio medieval. La teoría pretendía justificar el nombre de la fortaleza de Sant Cugat, así como el de la cantera gerundense usada para la construcción de la *porta Rufina* del nuevo perímetro amurallado. De este modo se expuso la hipótesis que el *comes Hispaniarum Rufinus Octavianus* pudiera ser el promotor de una parte significativa de las reformas defensivas de esta zona de la *Hispania Tarraconensis*. El código Teodosiano recoge la presencia en Hispania de un *Comes Hispaniarum* llamado *Octavianus*. No solo se trata del primero en documentarse, sino también el primer *comes dioecesium* y, como mínimo, ejerció el cargo entre los años 316 y 317, años en los que precisamente como veremos se datan algunos miliarios en la zona que nos ocupa. Además, por tratarse de los primeros años de las reformas tetrárquicas, no deben confundirse las competencias de los primeros *comites*, cuya autoridad estaba al margen de los propios gobernadores, con las funciones estrictamente militares que desarrollaron estos cargos en épocas posteriores. Sabemos que *Octavianus* estuvo en Córdoba, en una época coincidente con las intensas



Fig. 6 : *Castellum de Sant Julià* (Burch et alii 2006).



9

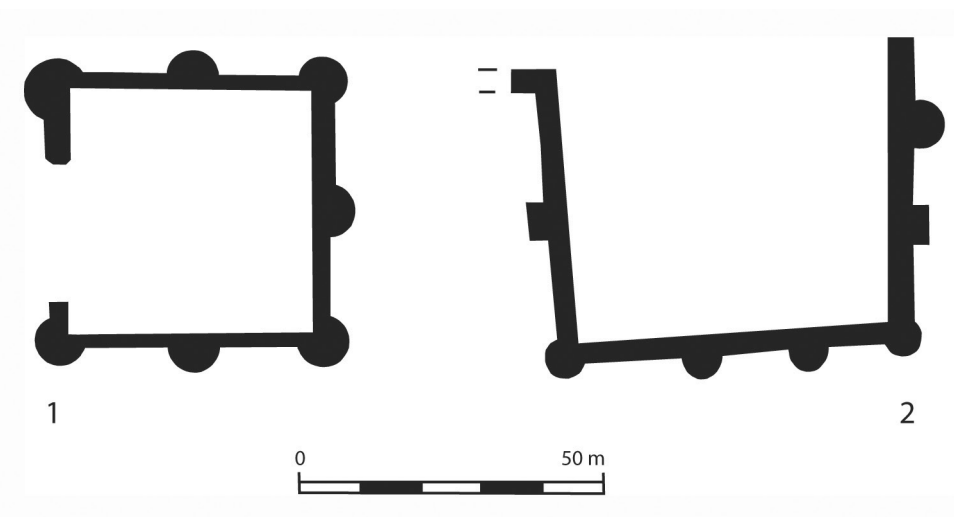


Fig. 7 :

1/ *Castrum Octavianum* ;  
2/ «*castellum*» de *Barcino* (Artigues et alii 2005 y Beltrán de Heredia 2012).

reformas del controvertido yacimiento de Cercadilla o que sus sucesores *Acilius Severus* y *A. Tiberianus* están relacionados, respectivamente, con las reconstrucciones del teatro y del circo<sup>26</sup>.

Es evidente que, más allá de los criterios toponímicos y de los datos provenientes de los miliarios, no existe una clara relación entre este personaje y la fortificación de Sant Cugat o la puerta y la cantera gerundense, pero esta posibilidad no puede desatenderse a pesar que las únicas dataciones ceramológicas disponibles para la fortaleza de Sant Cugat apuntan al segundo cuarto del siglo, una fecha más tardía en relación a la presencia de este *comes* en Hispania. Quizás el nombre recuerda al promotor de las obras, que por razones que desconocemos pudieron prolongarse algún tiempo. En todo caso, esta hipótesis insiste en la creencia que existió una voluntad y gestión imperial en la organización viaria y defensiva de una parte de la *Tarraconensis*.

La uniformidad arquitectónica que muestran las defensas de *Sant Cugat* (40 por 40 m) y *Barcino* (46 por 60 m) nos plantea la existencia de un modelo constructivo uniforme y, posiblemente, auspiciado por la administración imperial. Las características de la fortaleza de *Sant Cugat del Vallès* obedecen a un modelo donde destaca la presencia de torres redondas en los ángulos, bastiones semicirculares proyectados fuera de la línea de muralla o engrosamiento de los muros para una mayor operatividad de las defensas. Todo ello son estructuras frecuentes a partir de la segunda mitad del siglo III y con numerosos paralelos foráneos<sup>27</sup>. Asimismo, la obra de Sant Cugat presenta unas dimensiones globales muy similares a la estructura defensiva avanzada llamada *castellum* por los arqueólogos del frente marítimo de *Barcino* (fig. 7). Si abstraemos este cuerpo defensivo del resto del perímetro de la ciudad veremos como coinciden en el uso de torres circulares en los vértices de la fortificación y en torres semicirculares en los costados. Estos rasgos uniformes se constatan igualmente en obras defensivas hispánicas levantadas en el mismo espacio temporal, que a la vez también presentan rasgos uniformes con fortificaciones en las provincias septentrionales. Ello nos permiten suponer unos parámetros técnicos unitarios que demuestran una única planificación y supervisión del proyecto, que pudo recaer en ingenieros y tropas militares que se trasladaban de ciudad en ciudad unificando los criterios arquitectónicos adoptados en la política de fortificación tetrárquica y constantiniana<sup>28</sup>.

La denominación de este tipo de edificios puede ser problemática, dada la diversidad de términos que aparecen en las fuentes literarias antiguas, aunque podría ser más indicado el de *Tetrapyrgia* o *quadriburgium* en detrimento, durante los siglos IV y V, del vocablo *castellum*, en origen una estructura

defensiva más pequeña que el *castrum*. El uso de *castellum* podría aplicarse, durante el bajo imperio y no de forma exclusiva pero sí preferente, a las villas fortificadas, posiblemente a raíz de la inseguridad derivada de las revueltas de los bagaudas. En este sentido puede incluirse las referencias de la correspondencia de Consencio (*Ep.* 11), donde constan claras referencias a la propiedad individual del asentamiento *castellum suum* de Severo ubicado entre *Tarraco e Ilerda*, un alto miembro de la aristocracia provincial, o que el obispo Siagrius de Huesca reside en un *castellum* de emplazamiento desconocido<sup>29</sup>.

Por otro lado, no podemos disociar este proceso de una serie de miliarios que muestran una coincidencia entre las construcciones defensivas y las mejoras de la red viaria, testimoniadas a partir de unos epígrafes que, como es sabido, también tuvieron un importante papel propagandístico. Esta relación cobra sentido con la recuperación, en el entorno del monasterio, de 4 miliarios que permiten suponer una vía de comunicación entre *Barcino* y *Egara* transitando por las inmediaciones de Sant Cugat<sup>30</sup>. Dos de estos miliarios se fechan en época tetrárquica, e incluso uno de ellos coincide con la presencia en Hispania del *comes Rufinus Octavianus*. Un segundo ejemplo es el miliario de Palau-Sacosta, documentado cerca de *Gerunda* (IRC III, 192) y, como el caso anterior, fue erigido en época tiberiana junto a la vía Augusta y regrabado en dos ocasiones: la primera hace referencia a Constantino César (306) y la segunda otra vez a Licinio el joven (317-324). Un tercer ejemplo lo supone el recientemente localizado miliario de Premià de Mar, procedente de la llamada Vía Augusta Litoral, que se dirige a *Barcino* desde el Maresme, y que de nuevo hace referencia a Licinio el joven<sup>31</sup>. Finalmente, otro miliario recuperado en el Trofeo de Pompeyo (paso pirenaico de Coll de Panissars) ha sido fechado entre los años 306 y 310 gracias a una leyenda que se repite en otros 27 miliarios de la *Narbonensis*, tres de ellos en el tramo más meridional de la *Via Domitia* y dentro del Rossellón<sup>32</sup>. Los miliarios galos son fruto de la actividad del César Constantino y su rastro nos conduce a la localidad de *Illiberis* (actual Elna) donde, según se desprende de la noticia del asesinato de Constante I (año 350, Eutropio, 10, 9; *Epitome de Caesaribus*, 41, 23), la ciudad había sido renombrada como *Castrum* o *oppidum Helenae*. Este cambio de nombre es objeto de debate y se relaciona con la presencia de la madre de Constantino en la ciudad, dado que el emperador residió temporalmente en la Galia. Esta noticia es otro ejemplo de asociación entre una fortificación, una reforma viaria en la estratégica zona pirenaica y un cambio de nombre en relación a la presencia de un personaje relevante. Quizás pueda constituir un paralelo a la fortificación de *Sant Cugat* y a la propuesta del *comes Octavianus*.

## 5. VALORACIONES FINALES

El análisis de la arquitectura defensiva del noreste de la *Hispania Tarraconensis* no se puede aislar de la actual problemática interpretativa en relación a un presunto proyecto de fortificación de las ciudades hispánicas septentrionales. La proximidad cronológica entre estas nuevas murallas y la proliferación de miliarios pudo obedecer a una estrategia global vinculada a la *Annona militaris* y su transporte al limes de *Germania* y *Britannia*. Pero dicha hipótesis, planteada como la posibilidad más verosímil, contrasta con la situación actual del registro arqueológico, que todavía no identifica un incremento de las estructuras de almacenamiento en proporción a la inmensa obra de fortificación de las ciudades bajo imperiales<sup>33</sup>. En cambio se sustenta por la coincidencia cronológica, su conexión viaria y la uniformidad de las características arquitectónicas. Además se ha puesto en relación con la presencia de tropas en el área septentrional de la Península tal como constata posteriormente la *Notitia Dignitatum*.

En lo que respecta al ámbito geográfico de este documento, el análisis efectuado aporta elementos coincidentes con la arquitectura militar del norte hispánico *Sant Cugat* y *castellum* de *Barcino*, pero también elementos discordantes a nivel tipológico dado que mantienen una preferencia, digamos que “tradicionalista”, por las torres cuadrangulares *Sant Julià de Ramis*, las *clausurae* o *Gerunda*. Incluso podemos observar como el trazado defensivo de *Barcino*, no así su apéndice portuario, es tipológicamente diverso al constatado en el norte peninsular. No tenemos una respuesta convincente que explique esta dualidad porque desconocemos qué necesidades existían tras cada proceso particular de fortificación. Todo lo contrario de las reformas viarias, donde la voluntad imperial queda testimoniada a través de sus miliarios. A pesar de todo, los estudios de Fernández Ochoa y Ángel Morillo demuestran la existencia de una *manera constructiva* uniforme, aplicable por lo general a ciudades de dimensiones medianas y, desde el punto de vista geográfico, coherente.

Pero la arqueología todavía dista de explicar convincentemente la realidad histórica y económica que motivó cada actuación particular. Podemos suponer que la autorización, planificación y diseño de las murallas era responsabilidad de la autoridad provincial o imperial, tal como pone de manifiesto una creciente regulación en el *Codex Theodosianus* (Arce 1982, p. 73 sq.). Pero en la mayoría de los casos la financiación de sus costes recaía en unas exiguas arcas municipales (*CTh*, 15, 1, 34 ; 15, 1, 49). Además, sus habitantes estaban obligados a participar en la obra, mediante los *collegia iuvenum*, y la administración era responsable de su cumplimiento

(*CTh* 15, 1). Este interés legislativo justifica los hallazgos arqueológicos, aunque debemos suponer que no todas las ciudades estuvieron en condiciones de sufragar los gastos derivados de una nueva fortificación, tal como pone de manifiesto una prescripción del año 396 en que todavía insta a los gobernadores a incentivar la construcción o reparación de murallas. Incluso se autoriza al desmonte de los antiguos templos paganos para la obtención de material constructivo.

Llegados a este punto cabe plantearse si la técnica constructiva documentada puede ser el reflejo del nivel de participación, a nivel de dirección técnica o de soporte económico, del Imperio y en función de un interés estratégico. Este es un aspecto controvertido en la discusión científica actual, pero como ya apuntó J. M. Nolla no se puede obviar la coincidencia cronológica y constructiva de los casos conocidos, además de los numerosos miliarios recuperados en el sud de la *Narbonensis* durante la etapa constantiniana, una circunstancia que puede favorecer la hipótesis de un proyecto defensivo y de control a ambos lados del Pirineo. Al respecto cabe recordar el papel de ciudades como Arles o Marsella en los conflictos dinásticos del período, como la ejecución de Crispus, hijo de Constantino, o la posterior muerte de Constante, precisamente en Elna. Para Constantino, la Galia e Hispania, fueron territorios estratégicos y en la primera fue reconocido emperador (*Paneg.* 6, 1 y 5 ; 7, 9 ; Zosimo, *Hist.* 2, 2,9,1). También insistir en el hecho que Constantino residió en Arles (*CTh.* 2, 6, 1 ; 11, 30, 5), que se convirtió en una verdadera ciudad de rango imperial que debía ser aprovisionada<sup>34</sup>.

Otra cuestión es determinar, por los costes económicos que representaría, la relación de estas defensas con una distribución territorial de la *annona*. Ello no excluye, como se documenta en *Sant Julià de Ramis*, la presencia de estructuras de almacenamiento, ¿pero hasta que punto fueron equipamientos de redistribución o de autoconsumo de las tropas acantonadas?

El análisis técnico de la obra de *Sant Cugat* o del *castellum* de *Barcino* nos remite a las fortificaciones del norte peninsular y nos permite deducir una participación militar directa. Podemos justificar el *castrum Octavianus* por su emplazamiento viario y, la fortificación barcinonense solo puede concebirse como una estructura defensiva de un puerto, aún no documentado, emplazado frente a la ciudad. Desgraciadamente, poco sabemos del puerto de *Barcino*, lo que podría ser interesante dado el papel que las estructuras portuarias tuvieron en la nueva organización tributaria y territorial a partir del s. IV. Es en este sentido muy sugerente que la construcción del *castellum* tenga lugar precisamente

junto a la puerta marítima. Asimismo, la reciente documentación de otro *castellum* en Córdoba, próximo al río y a uno de sus principales accesos, constituye otro ejemplo de control militar sobre un ámbito portuario<sup>35</sup>.

En la función portuaria sí pudo influir la distribución de la *annona*, dado que no se pueden negar las ventajas del transporte marítimo en relación al terrestre. A nuestro modo de ver, la coincidencia entre el papel que Constantino concede a los *Navicularii Hispanii*, la constatación de *Hispania* como un territorio estratégico para los productos de la *Annona* y la navegación, y la reforma o recuperación de algunos de los puertos más relevantes de la costa Mediterránea, permiten pensar en una verdadera intervención de carácter oficial. Esta intervención, que podría producirse a lo largo de la primera mitad del s. IV, supondría potenciar aquellos puertos y armadores hispanos que jugaban un papel clave en el almacenamiento y traslado de la *Annona* en especie a las ciudades imperiales (Roma, Constantinopla, y quizás también Arles y Treveris), y casualmente o no, coincidiría con aquellos centros que fueron especialmente castigados durante las razzias francas, poniendo en peligro un sistema annonario que fue necesario reforzar y completar a partir de la época tetrárquica<sup>36</sup>. La construcción del *castellum* barcinonense, la reforma portuaria identificada en *Tarraco* a partir del siglo IV pudieron obedecer a esta necesidad económica, pero no podemos obviar la realidad arqueológica y ceramológica de numerosos puertos mediterráneos que, sin presentar evidencias de fortificación tardoantigua, mantuvieron sus intercambios comerciales hasta los siglos VI o VII<sup>37</sup>.

Para concluir, no existe duda alguna que los datos arqueológicos muestran una generalización del proceso de refortificación del noreste peninsular, pero con un ritmo específico de ejecución de obra y con unas características constructivas condicionadas por la disponibilidad de materiales y recursos económicos en cada una de las ciudades. A tenor de los datos actuales, *Tarraco* queda excluida de este proceso y desarrolló una función portuaria sin una estructura defensiva, como otros puertos mediterráneos. Si confrontamos las características constructivas entre *Gerunda*/*Emporium*/*Aeso* respecto *Barcino* reconocemos que ésta última pudo ejecutar un proyecto más ambicioso, que refleja una mayor capacidad urbana y colectiva, prelujiendo el papel geopolítico a desarrollar en siglos posteriores.

#### BIBLIOGRAFIA

AA. VV. 1999 : *Intervencions arqueològiques a Sant Martí d'Empúries (1994-1996)*, Monografies Empuritanes 9, Girona.  
 Aguarod C., Erice R. 2003 : El puerto de Caesaraugusta, in

G. Pascual et J. Pérez Ballester (eds), *Puertos fluviales antiguos : ciudad, desarrollo e infraestructuras* (2001), Valencia, p. 143-155.

Alcorta E. 2007 : Muros, torres y escaleras. Aproximación al modelo constructivo de la muralla romana de *Lucus Augusti* (Lugo), in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 285-311.

Alföldy G. 2011 : *Corpus inscriptionum Latinarum*, vol. 2, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, pars 14, *Conventus Tarracoenensis*, fasc. 2, *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlin.

Amengual J. 1987 : Consenci, *Correspondència amb Sant Agustí*, vol. I, Fundació Bernat Metge (Escriptors Cristians) 244, Barcelona.

Amich N. M. 2006 : *Les terres del nord-est de Catalunya a les fonts escrites d'època tardoantiga (segles IV-VII)*, Girona.

Aquilué X. 2012 : Topografía y evolución urbana, in X. Aquilué (ed.), *Ciudades romanas de Hispania*, 6, *Empúries Municipium Emporiae*, Roma, p. 25-38.

Aquilué X., Dupré X. 1986 : *Reflexions entorn de Tarraco en època tar-do-republicana*, Forum. Temes d'història i d'arqueologia tarragonines 1, Tarragona.

Aquilué X., Dupré X., Massó, J., Ruiz de Arbulo, J. 1991 : La cronologia de les muralles de Tàrraco, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 1, Lleida, p. 271-304.

Aquilué X., Nolla J. M. 1999 : Ciutat d'Emporion, Nucli de St. Martí d'Empúries, in P. de Palol et A. Pladevall (eds), *Del Roma al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense Mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, p. 98-100.

Aranegui C. 2000 : Sagunto en la Antigüedad Tardía, in A. Ribera (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, Valencia, p. 119-126.

, 2004 : *Sagunto, oppidum, emporio y municipio romano*, Barcelona.

Arce J. 1999 : Los gobernadores de la *Dioecesis Hispaniarum* (ss. IV-V d.C.) y la continuidad de las estructuras administrativas romanas en la Península Ibérica, *Antiquité Tardive* 7, p. 73-83.

, 2011 : *Horrea y aprovisionamiento en Hispania* (ss. IV-VI), in J. Arce et B. Goffaux (eds), *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine*, Collection de la Casa de Velázquez 125, Madrid, p. 287-297.

Artigues P. Ll., Blasco M., Riu-Barrera E., Sardà M. 2005 : Les excavacions arqueològiques al monestir de Sant Cugat del Vallès o d'Octavià (1993-1994). La fortalesa romana, la basílica i la implantació del monestir, *Gausac* 10, Sant Cugat del Vallès, p. 15-76.

Assís F. de, Hernández J. A., Núñez J. 2007 : Arquitectura oficial, in F. Beltrán (ed.), *Ciudades romanas de Hispania*, 4, *Zaragoza*, Roma, p. 43-70.

Beltrán de Heredia J. 2010 : *Barcino*, de colonia augustea a sede *regia* en época visigoda. Las transformaciones urbanas a la luz de las nuevas aportaciones de la arqueología, in *Arqueología, Patrimonio y desarrollo urbano. Problemática y soluciones*, Girona, p. 31-49.

, 2012 : Barcelone, de *sede regia* à capitale comtale : continuités et changements, in *The very beginning of Europe ? Cultural and Social Dimensions of Early-Medieval*

Tarraco y los procesos de fortificación del noreste peninsular a inicios de la Antigüedad Tardía

- Migration and Colonisation (5<sup>th</sup>-8<sup>th</sup> Century)*, Relicta Monografieën 7, Bruselas, p. 158-187.
- Burch J., Garcia G., Nolla J. M., Palahí LL., Sagraera J., Sureda M., Vivó D., Miquel I. 2006** : *Excavacions arqueològiques a la muntanya de Sant Julià de Ramis, 2, El Castellum*, Girona.
- Burriel J., Ribera A., Serrano M<sup>a</sup> L. 2003** : Un área portuaria romana al norte de Valentia, in G. Pascual et J. Pérez Ballester (eds), *Puertos fluviales antiguos : ciudad, desarrollo e infraestructuras* (2001), Valencia, p. 127-141.
- Castellví, G. 1995** : *Clausure* (Les Cluses, Pyrénées-Orientales) : forteresses-frontière du Bas-Empire romain, in A. Rousselle (ed.), *Frontières terrestres, frontières célestes dans l'Antiquité*, Perpignan, p. 81-117.
- Castellví G., Nolla J. M., Rodà I. (eds) 2008** : *Le Trophée de Pompée dans les Pyrénées (71 av. J.-C.)*, Gallia Supplément 58, Paris.
- Ciurana J., Macias J. M. 2010** : La ciudad extensa : usos y paisajes suburbanos de Tarraco, in D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica*, Monografías de arqueología cordobesa 18, Córdoba, p. 309-334.
- Díaz M., Macias J. M., Teixell I. 2005** : Intervencions al carrer Sevilla núms. 12-14. Noves dades per a l'evolució urbana del "Case Antic" de Tàrraco, *Butlletí Arqueològic* 27, Tarragona, p. 47-103.
- Espinosa A., Castillo R., Sáez F. 2007** : Un model valencià d'evolució portuària : la Vila Joiosa, in J. Pérez et G. Pascual (eds), *Comercio, redistribución y fondaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo, V Jornadas internacionales de arqueología subacuática*, Valencia, p. 313-324.
- Espinosa A., Sáez F., Castillo R. 2003** : Puertos y navegación, *Canelobre* 48, Alicante, p. 161-181.
- Fabre G., Mayer M., Rodà I. 1984** : *Inscriptions romaines de Catalogne, I, Barcelone (sauf Barcino)*, Paris.
- Fernández Ochoa C., Morillo A., Salido J. 2011** : Ciudades amurallas y *annonna militaris* durante el Bajo Imperio en Hispania : una cuestión a debate, in J. Arce et B. Goffaux (eds), *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine*, Collection de la Casa de Velázquez 125, Madrid, p. 265-285.
- García Marcos V., Morillo A., Durán R. M<sup>a</sup> 2007** : La muralla tetrárquica de Legio : aproximación al conocimiento de su sistema constructivo, in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 383-399.
- Gil I., Lorient A., Morán M., Payà X., Pérez A. 2001** : De la *Illiŕta* prerromana a la *Ilerda* tardorromana. Nuevos datos tras dos décadas de investigación continuada en Lérida, *Archivo Español de Arqueología* 74, Madrid, p. 161-181.
- Guitart J. 1976** : Baetulo. *Topografía Arqueològica, Urbanismo e Historia*, Monografías Badalonenses 1, Badalona.
- Hauschild T. 1988** : Excavaciones en la muralla romana de Tarragona, *Butlletí Arqueològic* 6-7, Tarragona, p. 11-38.
- , 2006 : Die römischen Tore des 2 Jhs. v. Chr. in der Stadmauer von Tarragona, in T. Schattner et F. Valdés (eds), *Stadttore Bautyp und Kunstform / Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (Toledo 2003), Iberia Archaeologica 8, Madrid-Mainz, p. 153-171.
- Hernández-Gasch J. 2004-2005** : El *castellum* de Barcino, espai públic monumentalitzat en el segle I d.C. Les excavacions a Regomir, 6, *Tribuna d'Arqueologia*, Barcelona, p. 245-270.
- Isla A. 2001** : *Villa, villula, castellum*. Problemas de terminología rural en época visigoda, *Arqueología y territorio medieval* 8, Jaén, p. 9-19.
- Járrega R. 2006** : La problemàtica històrica i arqueològica de Dertosa i estat actual dels coneixements i hipòtesis de treball, *Butlletí Arqueològic* 28, Tarragona, p. 137-198.
- , 2008 : La crisi del segle III a l'àrea compresa entre Tarraco i Saguntum. Aproximació a partir de les dades arqueològiques, in *El món rural d'època romana*, 3, *El camp al segle III. De Septimi Sever a la Tetrarquia*, Girona, p. 105-139.
- Kulikowski M. 2004** : *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore.
- León A., Murillo J. F. 2009** : El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya, *Madrider Mitteilungen* 50, Madrid, p. 399-432.
- López Sánchez F. 2007** : Arles, la Constantinople gauloise (328-363 ap. J.-C.), *Cahiers numismatiques* 44, París, p. 23-48.
- López Vilar J. 2006** : *Les basiliques paleocristianes del suburbi occidental de Tàrraco. El temple septentrional i el complex marítim de Sant Fructuós*, Documenta 4, Tarragona.
- Macias J. M. 1999** : *La ceràmica comuna tardoantiga a Tàrraco. Anàlisi tipològica i històrica (segles V-VII)*, TULCIS. Monografies Tarraconenses 1, Tarragona.
- , (ed) 2004 : *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*, Documenta 2, Tarragona.
- , 2008 : Tarraco visigoda. ¿Una ciudad en declive?, in L. Olmo Enciso (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Zona Arqueológica 9, Alcalá de Henares, p. 292-301.
- , 2010 : La Tarragona de Fructuós : una visió retrospectiva, in J. M. Gavalda, A. Muñoz et A. Puig (eds), *Pau, Fructuós i el Cristianisme primitiu a Tarragona (segles I-VIII)*, Tarragona, p. 217-238.
- , 2011 : La "ciudad arqueológica" en el área catalana ante la irrupción del Islam, in E. Baquedano (ed.), *Arqueología e historia entre dos mundos*, Zona Arqueológica 15, Alcalá de Henares, p. 103-117.
- Macias J. M. en prensa** : La medievalización de la ciudad romana, in J. M. Macias et A. Muñoz (eds), *Tarraco Christiana ciuitas*, Documenta 24, Tarragona.
- Macias J. M., Cau M. A. 2012** : Las cerámicas comunes del Noreste Peninsular y las Baleares (siglos V-VIII) : balance y perspectivas de la investigación, in D. Bernal et A. Ribera (eds), *Cerámicas hispanorromanas II, Producciones regionales*, Cádiz, p. 511-542.
- Macias J. M., Fiz I., Piñol L., Miró M. T., Guitart J. 2007** : *Planimetría Arqueològica de Tàrraco*, Atlas d'Arqueologia Urbana de Catalunya 2, Treballs d'Arqueologia Urbana 1, Documenta 5, Tarragona.
- Menchon J. J., Massó J. M. 1999** : *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (segles II aC-XX dC)*, Tarragona.
- Miquel D. 2005** : Els orígens del monestir de Sant Cugat d'Octavià o del Vallès. Repensant teories, sintetitzant coneixements, *Gausac* 10, Sant Cugat del Vallès, p. 11-52.
- Navarro R. 1999** : El territori i el món rural, in P. de Palol

- (ed.), *Del Roma al Romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense Mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, p. 103-118.
- Nolla J. M. 2007** : *Gerunda* y la defensa de la *via Augusta* en la Antigüedad Tardía, in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 635-647.
- , **2010** : Les muralles de la Força Vella. Dades arqueològiques i documentals, in N. Figueras (ed.), *Miscel·lània en honor de Josep Maria Marqués*, Girona, p. 246-254.
- Nolla J. M., Rodà I. 2012** : Novedades en el tramo norte de la vía Augusta, *Anas* 21-22, Mérida, p. 289-299.
- Olesti O. 2005** : Propiedad de la terra y élites locales. El ejemplo del *ager barcinonensis*, in M. Garrido-Hory et A. Gonzalès (eds), *Histoire, espaces et marges de l'Antiquité, Hommages à Monique Clavel-Lévêque*, t. 4, Besançon, p. 175-200.
- , **2008** : Formas de propiedad y gestión de la tierra en la colonia de *Barcino* : una aproximación metodológica, in J. Mangas (ed.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, p. 279-307.
- , **2009** : Transformaciones em el paisaje rural del Alto al Bajo Imperio : el ejemplo del *Ager Barcinonensis*, in B. Antela et T. Ñaco (eds), *Transforming Historical Landscapes in the Ancient Empires*, BAR International Series 1986, p. 213-224.
- Olesti O. en prensa** : El *castrum Octavianum* (St. Cugat del Vallès) : de santuario rural a fortaleza defensiva, *Ilu. Revista de ciencias de las Religiones* 18.
- Payà X., Puig F., Reyes T. 1994** : Primeres datacions dels nivells fundacionals d'Aeso, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 4, Lleida, p. 151-172.
- Pera J., Uscatescu A. 2007** : La Antigüedad Tardía en la ciudad de Iesso (Guissona, Lérida). Una aproximación a través del análisis de algunos contextos estratigráficos, *Madrid Mitteilungen* 48, Madrid, p. 204-266.
- Petrikovits H. von 1971** : Fortifications in the North-Western Roman Empire from the Third to the Fifth Centuries A.D., *The Journal of Roman Studies* 61, p. 178-218.
- PRAMA 1990** : Aeso : novetats sobre la romanització al Pallars Jussà. Actuació arqueològica a Isona 1987-1988, 8<sup>e</sup> *Col·loqui d'Arqueologia de Puigcerdà : La romanització del Pirineu*, Puigcerdà, p. 111-118.
- Puig F., Rodà I. 2007** : Las murallas de *Barcino*. Nuevas aportaciones al conocimiento de la evolución de sus sistemas de fortificación, in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 597-631.
- Quevedo A., Bermejo J. 2012** : Reinterpretación de un contexto material de mediados del siglo III d.C. : la intervención arqueológica de la calle Cuatro Santos n.º 40 (Cartagena), *Pyrenae* 43, vol. 1, Barcelona, p. 107-133.
- Ramallo S. F., Murcia A. J., Vizcaíno J. 2010** : Carthago Nova y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la Urbs, in D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica, Monografías de arqueología cordobesa* 18, Córdoba, p. 211-254.
- Remolà J. A. 2004** : Tarraco quanta fuit ipsa ruina docet, in J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae, Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, p. 49-72.
- Revilla V., Cela X. 2006** : La transformación material e ideológica de una ciudad de *Hispania* : *Iluro* (Mataró) entre los siglos I y VII D.C., *Archivo Español de Arqueología* 79, Madrid, p. 89-114.
- Ribera A. 2000** : *Valentia* siglos IV y V : el final de la ciudad romana, in A. Ribera (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 2, Valencia, p. 19-32.
- Ribera A., Jiménez J. L. 2012** : *Valentia*, ciudad romana : su evidencia arqueológica, in J. Beltrán et O. Rodríguez (coord.), *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, p. 77-120.
- Rougé J. (ed.) 1966** : *Expositio totius mundi et gentium*, Sources chrétiennes 124, Paris.
- Ruiz de Arbulo J. 2007** : Las murallas de *Tarraco*. De la fortaleza romano-republicana a la ciudad tardo-antigua, in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 569-592.
- Sevillano M<sup>a</sup> A. 2007** : La muralla romana de Astorga (León), in A. Rodríguez et I. Rodà (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (2005), Lugo, p. 345-357.
- Villaverde N. 2001** : *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII)*, Madrid.
- Wiewiorowski J. 2006** : *Comes Hispaniarum Octavianus*. The special envoy of Constantine the Great (some Remarks), *Gerión. Revista de Historia Antigua* 24, n° 1, Madrid, p. 325-340.
- Witschel C. 2009** : La crisis del siglo III en Hispania : algunas reflexiones, in J. Andreu, J. Cabrero et I. Rodà (eds), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Documenta 11, Tarragona, p. 473-505.

## NOTES

1 - Para la descripción técnica y cronológica de las murallas tarraconenses ver Aquilué *et alii* 1991, Hauschild 2006 y Ruiz de Arbulo 2007. Sobre sus procesos evolutivos en épocas posteriores así como la planimetría arqueológica actual o su representación en la cartografía histórica : Menchon, Massó 1999 ; Remolà 2004 y Macias *et alii* 2007. Una visión general de la ciudad y de sus dinámicas urbanísticas en Ciurana, Macias 2010 y Macias 2008, 2010, 2011 y en prensa. Finalmente, la correspondencia de Consencio puede consultarse en Amengual 1987.

2 - Aquilué, Dupré 1986 ; Macias 2004, p. 166.

3 - Sobre la excavación arqueológica ver Hauschild 1988, p. 21. La revisión del contexto cerámico se realizó en el año 1999 (Macias 1999, p. 231), cuando se identifican producciones cerámicas que, progresivamente, gozan de una cronología cada vez más precisa y segura (cfr. Macias, Cau 2012).

4 - En este contexto de seguridad algunos lienzos amurallados fueron incluso parcialmente desmontados para facilitar sus respectivos ensanches urbanísticos. Esto se constata en las ciudades de *Baetulo* (Guitart 1976, p. 136), *Aeso* (Payà *et alii* 1994) o *Emporiae* (Aquilué 2012). Un caso similar pudo producirse en el tramo inferior de *Tarraco*, donde los procesos de monumentalización de la fachada

Tarraco y los procesos de fortificación del noreste peninsular a inicios de la Antigüedad Tardía

marítima transformaron por completo el urbanismo republicano portuario (Macías 2004).

5 - La referencia más cercana en el tiempo es la crónica de San Jerónimo, autor de inicios del siglo IV y que se ha conservado por una traducción de Eusebio de Cesarea (*Breviarium*, 8, 9, 2). Menciona brevemente “A Germanis Hispanias obtinentibus, Tarracon expugnata est”. Hayamos descripciones posteriores en los textos de Pseudo-Aurelio Victor (*Epitome de Caesaribus*, 33, 3), Eutropio (*Chronica*, 2280, 10), Próspero de Tiro (*Epit. Chron.*, 441) y en Nazario (Panegírico de Constantino Augusto, 17, 1).

6 - En relación a la invasión del siglo III, ver últimas valoraciones en Kulikowski 2004, p. 66-68 y Witschel 2009, en especial p. 480-481. Sobre las villas del litoral tarraconense, y las ciudades de *Cartago Nova* y *Valentia* ver, respectivamente, Járrega 2008, Quevedo, Bermejo 2012 y Ribera, Jiménez 2012. En relación a las evidencias destructivas de Tarraco últimas aportaciones en Macías 2004, Díaz *et alii* 2005 y López 2006, p. 240.

7 - Ribera 2000, p. 21.

8 - Para Cartagena consultar Ramallo *et alii* 2010 ; sobre Sagunto ver Aranegui 2000, p. 120-123 y 2004, p. 88 sq. ; en relación a Valencia ver Ribera, Jiménez 2012, p. 104 sq.

9 - Respecto a las termas públicas de la calle Sant Miquel ver Macías 2004 y en relación a *Valentia* véase Ribera 2000, p. 21. Para *Carthago Nova* (Ramallo *et alii* 2010, fig. 14), *Ilerda* (Gil *et alii* 2001), *Iesso* (Pera, Uscatescu 2007), *Iluro* (Revilla, Cela, 2006, p. 107), *Emporium*, (AA.VV. 1999).

10 - En relación al cambio social ver Alföldy 2011 y respecto a los nuevos programas defensivos peninsulares estados de la cuestión en Nolla 2007, Fernández Ochoa *et alii* 2011 y Olesti 2009.

11 - Arce 2011, p. 291.

12 - Una corriente interpretativa contraria en Fernández Ochoa *et alii* 2011. La vinculación *Annona* y fortificación urbana es una hipótesis candente en la investigación actual y, al respecto, los datos que ofrece la *Expositio* deben considerarse, exclusivamente, para el ámbito comercial del Mediterráneo y del levante peninsular, el radio de acción del autor del documento.

13 - Seguimos aquí la edición y traducción de J. Rougé (1966).

14 - Al respecto caber recordar los numerosos epígrafes de Tarraco que constatan la presencia del *praefectus orae maritimae* (Alföldy 2011), entre ellos un *praefecto orae maritimae conventus Tarraconensis* (CIL II<sup>2</sup>, 1010) y un *praefectus orae maritimae Laetanae* (CIL II<sup>2</sup>, 1148), lo que indica la existencia en el alto imperio de un sistema regional de organización de las defensas costeras.

15 - Arce 2011, p. 290.

16 - Arce 2011, p. 292.

17 - Un estado de la cuestión sobre las murallas se halla en Puig, Rodà 2007, y para un análisis de la evolución urbana véase Beltrán de Heredia 2010 y 2012.

18 - Puig, Rodà 2007, p. 627-628 ; Hernández-Gasch 2004-2005, p. 267.

19 - Burch *et alii* 2006 ; Nolla 2007, p. 636-641 y Nolla 2010.

20 - Prama 1990, p. 114.

21 - Aquilué, Nolla 1999, p. 99-100.

22 - Burch *et alii* 2006, p. 154-162 ; Nolla 2007, p. 645 ; Castellví *et alii* 2008, p. 62-63, p. 85-88.

23 - Burch *et alii* 2006, p. 55, p. 143, p. 166.

24 - Una visión completa del yacimiento y de la problemática histórica de las fuentes religiosas en Artigues *et alii* 2005 y Miquel 2005.

25 - Para una descripción más detallada del análisis toponímico ver Olesti 2005, 2008, 2009 y en prensa.

26 - Arce 1999 ; Wiewiorowski 2006.

27 - Es similar a las fortalezas de Ed Duwwi en el desierto oriental Egipcio, Qasr Khabbaz en Irak, Khirbet el-Beida en Siria, o los fuertes de Asperden y Haus Bürgel en el *limes* germánico. Para sus excavadores, el uso de una profunda trinchera de cimentación, rellena con piedras unidas con mortero a modo de banquetta, es propia de estas cronologías (Artigues *et alii* 2005, p. 32-34, Petrikovits 1971, 189-199). Otros referentes se hallan en los *quadriburgi* y fuertes de la llamada “tradición Diocleciana” de la *Mauritania Tingitana* construidos dentro de una estrategia de defensa provincial (Villaverde 2001, p. 281).

28 - En Sant Cugat el espacio entre las torres se sitúa en los 14 m., con torres de 8 m. de diámetro y planta semi-circular (Artigues *et alii* 2005, p. 30), mientras que en la muralla de Barcelona la separación oscila entre los 7 y 14 m. ; Zaragoza la distancia media es de 13,2 m. ; en Lugo la separación más frecuente ronda los 13,20/13,50 m., en León unos 15 m. y en Astorga las cortinas entre torres son de 14 m. En relación a las torres semicirculares proyectadas hacia el exterior, el recurso defensivo más empleado, en *Sant Cugat* el diámetro geométrico es de unos 8 m., en Zaragoza entre los 7,30-9,20 m., en Lugo entre los 5 y 12/13 m., en Astorga se sitúan entre los 7,40 y 8 m. y en León entorno los 8,25. Sobre las murallas de Lugo ver Alcorta 2007 ; para Zaragoza, Assís *et alii* 2007 ; para Astorga, Sevillano 2007 ; sobre León, García *et alii* 2007.

29 - Amancio Isla (Isla 2001, p. 10-11) también menciona al respecto el burgo fortificado de Poncio Leoncio cantado por Sidonio Apolinar (*Carm.*, XXII). Para este autor *castellum* adquiere un significado militar a medida que avanza el período visigodo, y ya en la legislación de Ervigio, a finales del s. VII, constata una relación entre los *castellum* y la organización annonaria (LI, IX, 2, 6). Asimismo, recordar la denominación en el s. IX de *castellum francum* de las estructuras de Sant Julià de Ramis.

30 - Uno es de época tiberiana (IRC I, 180), un segundo podría estar situado junto a una vía conocida en la época medieval y correspondería a Galerio o a Maximiano (IRC I 179), un tercero es anepigráfico (Miquel 2005, p. 17) y el último es un miliario de época de Tiberio emplazado en la milla 110 de la vía Augusta (IRC I suppl. 235). A principios del s. IV éste fue reinscrito manteniendo la indicación de la misma milla. Su inscripción está dedicada al César *Licinius* el joven y fechada entre el 317 y el 324 (Fabre *et alii* 1984).

31 - Nolla, Rodà, 2012.

32 - Castellví *et alii* 2008, p. 177 ; Navarro 1999, p. 107.

33 - Contrastar Fernández Ochoa *et alii* 2011 con Arce 2011. la presencia de tropas en el área septentrional de la Península (documentada algún tiempo después en la *Notitia Dignitatum*).

34 - López Sánchez 2007.

35 - Se trata de una estructura de dimensiones parecidas (40 por 45 m.) y según sus excavadores, con numerosos ejemplos mediterráneos (León, Murillo 2009, p. 408 sq.).

36 - El papel estratégico de la flota romana, y lógicamente de sus puertos asociados, se pone de manifiesto en una ley algo posterior, del 418, que castiga con la pena de muerte a aquel que instruya a los bárbaros en el arte de construir naves (*Cth.* 9, 40, 24).

37 - Nos referimos al puerto del Grau Vell en *Saguntum* (Aranegui 2004), el *Portus Illicitanus*, el *Portus Sucronensis* e incluso el puerto del *municipium* de *Allo* (Espinosa et alii 2003 y 2007). Y también deberíamos relacionar esta actividad con los puertos fluviales próximos : el de *Valentia* (Burril et alii 2003, Ribera, Jiménez 2012), quizás el de *Dertosa* (Járrega 2006) e incluso el lejano puerto de la refortificada *Caesaraugusta* (Aguarod, Erice 2003).